



ATLIXCO
PUEBLO MÁGICO

EJE 1

1.7

Manual de Imagen
Urbana

MANUAL DE IMAGEN URBANA

Introducción



Existe en nuestro Municipio un gran número de edificios históricos con características formales y ambientales de gran valor. La edificación, las calles, las plazas, el entorno natural, todo ello, en nuestro municipio conforma un patrimonio invaluable y una imagen de enorme riqueza.

Los servicios básicos y la infraestructura son fundamentales para ofrecer una mejor calidad de vida a las personas, aunado a que la conservación y el mejoramiento del patrimonio y la imagen urbana, son aspectos de vital importancia para la actual administración del Municipio, ya que las ciudades constituyen en sí mismas, el principal recurso por el cual se genera la actividad turística, y embellecimiento de las vialidades

El Municipio de Atlixco es una ciudad cambiante y dinámica, llena de múltiples imágenes y realidades, la cual a través de su historia ha sufrido varios cambios como la rápida urbanización, crecimiento poblacional, fragmentación urbana, la segregación socioespacial, trayendo como consecuencia que los lugares cambien constantemente, una dicotomía de construcción / destrucción. Es por ello la necesidad de comprender las dinámicas que se desarrollan en los espacios que comprenden el centro histórico, cómo ciertas condiciones espaciales y de infraestructura pública, ya que pueden constreñir las posibilidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres, niñas, niños y hombres que se encuentran habitando una circunscripción territorial, es primordial para estar en posibilidad de incidir en ellas a través de políticas públicas.

1. Antecedentes



El patrimonio del Municipio constituye el marco en que se desenvuelve la vida de la comunidad, las costumbres y tradiciones locales, en fin, todas las actividades de la población y es, además, un atractivo fundamental para el turismo nacional y extranjero.

Actualmente el Municipio de Atlixco, Puebla cuenta con un inventario de Boulevares y triángulos pertenecientes al municipio, de los cuales se encuentran divididos en 10 triángulos, 6 andadores y camellones, y 20 boulevares y calles; de los cuales todos ellos cuentan con vegetación variada. A Todos y cada uno de estos, se brinda el mantenimiento respectivo para mejorar la imagen urbana del Municipio; además de contribuir a mejorar las condiciones ecológicas y ambientales.

Existe también una cantidad importante de edificios históricos ubicados en el Centro Histórico, que alojan hogares y comercio local, que se encuentran en el catálogo de inmuebles de INAH, cuya preservación, mantenimiento e imagen es fundamental para la experiencia del local y el turista.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



La imagen de la ciudad, todo el contenido de la escena urbana como: edificación, calles, plazas, parques, etc. y sobre todo la población y su movimiento cotidiano, constituye un factor determinante del carácter de nuestro municipio, del cual constantemente se requiere de rehabilitaciones y mantenimientos para embellecer nuestro centro histórico.

[Escriba aquí]

3. JUSTIFICACIÓN



El propósito principal es realizar una transformación del entorno urbano, espacios públicos, y en general espacios que conforman el centro Histórico, perteneciente al Municipio de Atlixco, para equilibrar la percepción visual y la conservación del patrimonio, impactando positivamente en la comunidad Atlixquense y turistas.

El presente documento presenta las acciones realizadas para la recuperación, rehabilitación y apropiación de espacios ubicados en el centro histórico.

4. Objetivo general

El objetivo general es que la imagen del centro histórico corresponda con los estándares de un Pueblo Mágico, se encuentre en buen estado y cuente con mantenimiento constante, con el fin de que la población en general y el turismo se apropien de estos espacios. Abordando la importancia que tiene el habitar y desenvolverse en un ambiente sano.

5. Objetivos específicos

- Mejorar los espacios públicos ubicados en el centro histórico.
- Implementar medidas para la conservación de plantas y árboles.
- Dar mantenimiento a las áreas verdes ubicadas en el centro histórico pertenecientes al Municipio de Atlixco.
- Unificar la imagen de los edificios históricos y construcciones

[Escriba aquí]

REQUISITOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS Y COLORES EN EL CENTRO HISTÓRICO

ANUNCIO

El anuncio se colocará dentro del marco de la puerta (Vano) de 45 cm de altura máxima por el ancho de la misma.

- No deberá de sobresalir del paño interior del vano (Puerta).
- El anuncio deberá ser nominativo con indicación de giro comercial.
- Llevará sólo la información comercial y el logotipo.
- No se autorizan marcas comerciales.
- DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL.
- No se autoriza su colocación sobre azoteas o marquesinas.
- No se autorizan sistemas de iluminación exterior al anuncio en gas neón.
- No podrá ser en forma de bandera.
- No se autoriza rotulación comercial sobre muros, ni colocación de otro tipo de anuncios sobre fachada, ni en vidrieras o marcos de puertas o ventanas.

En exterior se podrá presentar un proyecto de anuncio integral con placas de talavera, ferro fundido u otro material que se integre al conjunto arquitectónico de 60 cm x 40 cm máximo.

La anterior aplicación baja exclusivamente.

- No se autorizan anuncios espectaculares en el Centro Histórico.
- El marco del anuncio deberá ser de madera o acero o aluminio en color ocre/café oscuro con base color claro para el acabado aparente del marco.
- El anuncio o fondo podrá ser de madera o lámina acabado bronce o lona (con acabado madera) con colores y especificaciones permitidos por la dependencia. - La dirección de Desarrollo Urbano y Ecología le proporciona la asesoría técnica necesaria para la autorización de anuncios.

[Escriba aquí]



Pendón

Anuncio temporal para promoción de instituciones culturales y educativas (museos, escuelas, academias y similares) QUE NO PERSIGAN FINES DE LUCRO.

- Forma: pendón colocado verticalmente y paralelo al muro.
- Medidas máximas: 4.00 m x 1.20 m.

Materiales: manta, o lona.

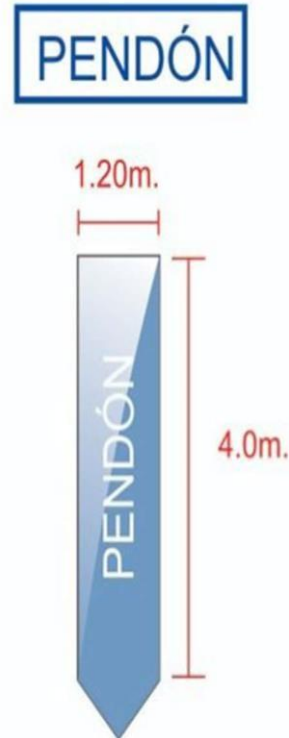
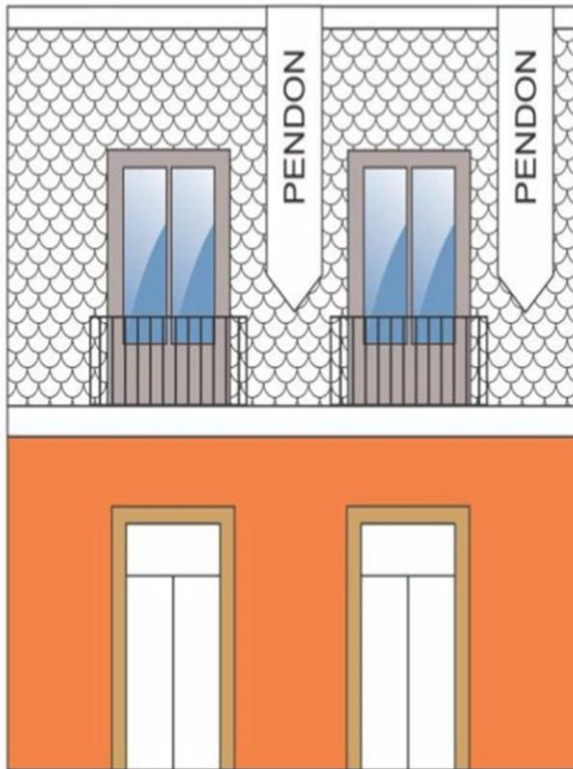
Colores fondo: rojo, azul marino, amarillo o blanco.

Colores letras: blanco, negro, rojo o azul.

- Sólo se autoriza colocación de 5 días naturales con carta compromiso, 5 días más por retiro (total de 10 días naturales).
- Se autorizan dos pendones como máximo por fachada.
- No deberán obstruir ventanas.
- No se colocarán sobre los balcones, ni pendiendo de ellos.
- No se colocarán en forma de bandera, deben ir perpendicularmente al muro.

[Escriba aquí]

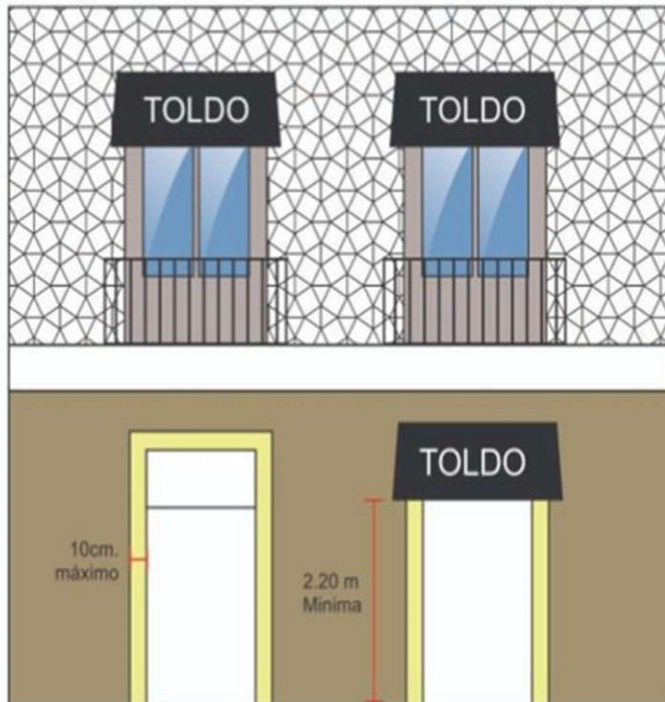
- No se autoriza la colocación de mantas en forma horizontal sobre inmuebles. - No se autoriza la colocación de mantas cruzando la calle de banqueta a banqueta. - En caso especial podrán presentarse propuestas para su análisis y aprobación.



Toldo

- No podrán ser fijos, deberán ser retráctiles.
- No exceder el marco de la puerta por 10 cm; en ancho y alto.
- Altura mínima del retráctil de 2.20 m.
- Cada toldo debe ser individual por puerta o ventana.
- No podrán ser rotulados, ni con bandas de colores.
- Los colores podrán ser: azul índigo, verde oscuro, café o color vino (todos en liso) en acabado plástico o metálico. Se recomienda lona o similar. - En balcones de planta superior, los toldos deberán ser de acuerdo a los tradicionales en forma de lona, no en naranja. Y del mismo material y color que en planta baja.

[Escriba aquí]



Colores autorizados para fachada

Existen 2 formas de elección del color a utilizar:

1. Mediante carta (INAH), proceso por el cual se puede llegar a saber el color de la pintura original del inmueble.
2. Eligiendo cualquiera de los colores que se muestran en esta carta de color y que cuenten con un sustentante histórico y técnica que apruebe su uso. Por conservación no todos los casos se asocian a la carta, si es que una técnica que permite su ayuda a sacar la humedad.
3. En ningún caso se autoriza el uso de pintura en aceite, ni recubrimientos vinílicos o similares.
4. Las fachadas con acabados en petatillo, azulejo o cantera, no podrán ser pintadas. Asimismo, no se limpiarán a través de cepillado abrasivo ni sustancias

[Escriba aquí]

plásticas o ácidas. Deberá conservarse la piedra y cualquier acción será supervisada por el INAH.

5. El color blanco está prohibido en las fachadas del centro histórico, pintadas de forma completa en puertas y ventanas.

Colores permitidos:

- Naranja Oscuro
- Naranja Medio
- Naranja Claro
- Ocre
- Verde Olivo
- Verde Vidriado
- Verde Permanente
- Verde Pasto
- Gris
- Café
- Café Oscuro
- Rojo Carmín
- Rojo Oscuro
- Rojo Óxido
- Amarillo Oro
- Amarillo Medio
- Amarillo Claro
- Azul Verde
- Azul Índigo
- Azul Añil - Azul Ultramar





Av. Libertad. Col. Centro. Municipio de Atlixco Puebla.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

JARDINES PÚBLICOS, IMAGEN Y CONSERVACIÓN

De manera permanente y constante se realiza el sembrado de plantas y colocación de fertilizantes para todos los espacios públicos, jardines, andadores del centro histórico. Cabe señalar que cada etapa se realiza de acuerdo con la programación planteada por la Jefatura de imagen Urbana.

El sembrado de plantas y colocación de fertilizantes se realiza en los siguientes lugares:

AREAS VERDES UBICADAS EN CENTRO HISTÓRICO

PARQUE COLON
 CALLE EMBLEMÁTICA / AV. MIGUEL HIDALGO
 PARQUE LA ROTONDA
 CALLE LIBERTAD
 CENTRO DE CONVENCIONES
 BLVD. FERROCARRILES
 MAQUINITA
CALLE NICOLÁS BRAVO

Las acciones realizadas son las siguientes:

- Sembrado de diversas especies de plantas. Se menciona que cada tres meses se cambia la flor de ornato.
- Abono y fertilización.

Para restituir al suelo la fertilidad y/o la pérdida de aquellos elementos necesarios para la correcta nutrición o corrección de cualquier carencia en las plantas, ya sean abonados minerales y orgánicos, enmiendas y aportes de sustratos a realizar de forma periódica, ya sea de fondo o de superficie. En la aplicación de estos

[Escriba aquí]

tratamientos se emplearán medios, productos y procedimientos efectivos y no tóxicos. Se priorizará el empleo de productos ecológicos certificados y de eficiencia contrastada que destaquen por su nula toxicidad para personas, animales y plantas, que además sean inocuos al difundirse por el aire, suelo o agua. Se hará uso preferente de abonos equilibrados en su composición, con porcentajes relativamente bajos de nitrógeno y de liberación lenta, evitando la contaminación de nitritos de las aguas subterráneas y reduciendo las necesidades hídricas

- Riego constante.

El riego de las zonas de césped se realizará de manera manual, por las personas encargadas del servicio tres veces a la semana con abundante agua solo en épocas de sequía. En meses de lluvia no se realizará este tipo de tareas.

- Poda

Es el proceso de recortar un árbol, arbusto o césped que se encuentra en crecimiento, Esta labor en el caso de los árboles se deberá realizar como mínimo dos veces por año. Y en el caso del arbusto o césped se deberá realizar cada mes.

- Limpieza

Las superficies de césped, plantas y árboles deberán limpiarse de residuos no vegetales de forma periódica. La frecuencia de las limpiezas viene determinada por la presencia de estos residuos, diariamente se deben supervisar las superficies, con el propósito de que los residuos permanezcan el menor espacio de tiempo.

- Resiembra

Los trabajos de resiembra se realizarán en aquellas superficies de césped o plantas que se vean desmejoradas y afecten el aspecto visual del hospital y se deberá realizar como mínimo cada 6 meses.

- Labores de Limpieza

La limpieza es una de las tareas jardineras que ocupa una mayor cantidad del tiempo del personal, ya que se realiza de forma rutinaria, casi de oficio y con frecuencia diaria. Es una operación que se puede realizar mediante barrido manual

(incluyendo vaciado de papeleras) en pequeñas superficies y zonas provistas de vegetación o barrido mecanizado, en áreas de mayor superficie y despejadas de plantas

- Actividades para el mantenimiento y limpieza

Las actividades para ejecutarse para el mantenimiento y limpieza de los jardines son las siguientes:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Limpieza y retiro de residuos, piedras y demás objetos que se encuentren en la zona a ser intervenida.	Diario
Refilado de Césped Mensual Corte de mantenimiento y formación para eliminar secciones muertas de las plantas y la conservación la altura y la forma vegetativa del jardín.	Semanal
Limpieza y retirada de desechos producto de la poda.	Semanal
Aireación de jardinera (Remoción de tierra) y control de maleza.	Cada 20 días, por dos semanas
Riego de área de jardinería. (Esta actividad estará vinculada al estado del clima)	
Fertilización orgánica y química del jardín	Cada 6 meses
Siembra de plantas cuando en el jardín ha disminuido la cantidad de las mismas.	Ocasional.
En caso de requerirse se realizará la labor de manera trimestral. Poda de árboles	Cada 3 meses

[Escriba aquí]

1. Evaluación de las acciones

Como resultado se indica que los mantenimientos, riegos, fumigaciones, sembrado de plantas de ornato, embellecen nuestro Municipio enfocándose en mejorar la imagen urbana, rescatar la autenticidad local y potenciar los atractivos turísticos y la riqueza cultural.

2. Resultados de las acciones

Con las acciones realizadas para el mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes, sembrado de plantas contribuye a mejorar la Imagen urbana, así como la mejora del ambiente, promocionando la sostenibilidad y la identidad de nuestro municipio. Además de mejorar la calidad de vida de los residentes y turistas.



Sembrado de flor de nochebuena iniciando en el mes de noviembre, en diferentes vialidades del centro histórico del municipio así como en el zócalo.



Sembrado de flor de nochebuena iniciando en el mes de noviembre, en diferentes vialidades del centro histórico del municipio, así como en el zócalo.

[Escriba aquí]



Sembrado de flor de Cempaxúchitl iniciando en el mes de octubre, en diferentes vialidades del centro histórico del municipio, así como en el zócalo.

[Escriba aquí]



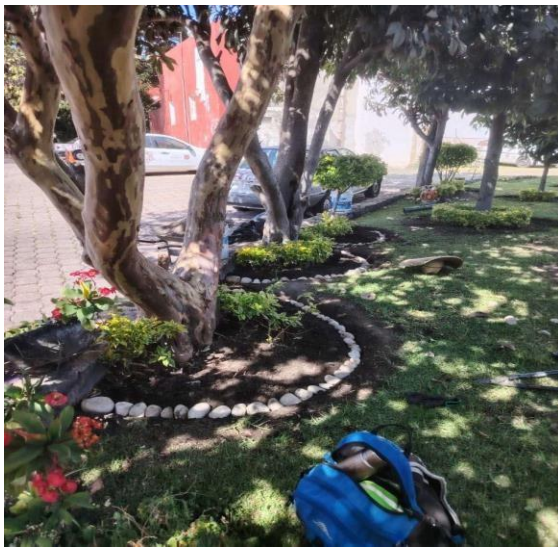
SEBRADO DE PLANTAS UBICADAS EN MECETEROS DEL ZOCALO DEL MUNICIPIO

MANTENIMIENTO Y SEMBRADO DE PLANTAS EN AV. HIDALGO



[Escriba aquí]

MANTENIMIENTO Y SEMBRADO DE PLANTAS EN EX HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS



[Escriba aquí]